



Puntuable del Ranking Nacional Cadete Masculino 2021



Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos). 12 al 14 de marzo de 2021

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf, son de aplicación las siguientes REGLAS LOCALES:

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)

Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo prevaleciendo por este orden.

2. AREAS DE PENALIZACION (Regla 17)

Zonas de dropaje en áreas de penalización (Modelo Regla Local E-1)

Se habilitan unas zonas de dropaje en los hoyos 5, 12 y 17 para tomar alivio como opción adicional a la regla 17.1 de las áreas de penalización de dichos hoyos.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

Tienen consideración de **Terreno en Reparación** todas las áreas rodeadas de línea blanca o azul (continua o discontinua), así como las marcadas con estacas azules.

Tendrán así mismo esta consideración todos los árboles con tutor situados en el área general, si existe interferencia con el árbol o su alcorque, la bola deberá obligatoriamente ser levantada sin penalidad y dropada conforme al procedimiento descrito en la regla 16.1b

Toperas (Modelo Regla Local F-6)

No existe interferencia por los daños causados por topes o topillos, si solamente interfieren con el stance del jugador. **Denegándose el alivio sin penalización.**

Aquellas zonas del área general en la que existan múltiples toperas distantes entre si en menos de una tarjeta, se considerarán como una única condición anormal del campo, pudiendo obtener alivio de toda ella siguiendo el procedimiento pertinente.

4. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO (Modelo Regla Local F-1)

Todos los caminos y sus cunetas son objetos integrantes del campo

5. CABLES ELECTRICOS (Modelo Regla Local E-11)

Si es conocido o virtualmente cierto que la bola del jugador golpea los cables eléctricos del hoyo 15, o la torre que los sostiene, el golpe no cuenta. El jugador debe jugar una bola sin penalización desde donde jugó el golpe anterior

6. COLOCACION DE BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de la bola original
- El tamaño del área de alivio es el largo de una tarjeta (20cms.) desde el punto de referencia
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e

PENALIZACION POR INFRACCION DE ESTAS REGLAS LOCALES

Stroke Play: 2 Golpes